



MEMORANDUM TÉCNICO (R.PESQ.) N° 189/2014

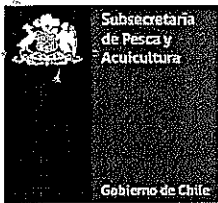
A : JEFE DIVISIÓN JURÍDICA

DE : JEFA DIVISIÓN DE ADMINISTRACIÓN PESQUERA

REF. : SOLICITA INCORPORAR A UNA NUEVA ORGANIZACIÓN DE PESCADORES AL RÉGIMEN ARTESANAL DE EXTRACCIÓN (RAE) DE MERLUZA DEL SUR DE LA XI REGIÓN. AÑO 2014

FECHA: 14 DE OCTUBRE DE 2014

1. Mediante informe técnico RPESQ N° 125/2013 se establece modificaciones al Régimen Artesanal de Extracción (RAE) recomendando incorporar al Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores y Algueros (Proa al Futuro) R.S.U N° 11.02.0147.
2. Posteriormente mediante ORD/DZP/X/N° 119 de fecha 10 de Octubre de 2013 el Consejo Zonal de Pesca de la X Región aprueba modificación al RAE de merluza del sur XI Región en sentido de aprobar la incorporación al RAE de la organización antes individualizada.
3. Luego y a solicitud del Ministerio de Economía, Reconstrucción y Turismo la Dirección Zonal de Pesca y Acuicultura de la XI Región envía memorándum N° 226/2014 (CI SUBPESCA N° 12026/2014) en la cual se remite nómina definitiva y rectificada de los pescadores que se incorporan al RAE de merluza del sur. Dado que el informe original (RPESQ N° 125/2013) ya había sido remitido al Ministerio este nuevo antecedente no fue incorporado al expediente enviado al Ministerio.
4. Finalmente y para reactivar esta autorización la Dirección Zonal de Pesca de la XI envía mediante memorándum (DZ XI) N° 179/2014 (CI SUBPESCA N° 11266/2014) complementado con memorándum (DZ XI) N° 193/2014 (CI SUBPESCA N° 11576/2014) la nómina definitiva y validada de los pescadores artesanales en RAE de merluza del sur que se adscriben a esta nueva organización.
5. De este listado es necesario señalar que el señor Juan Antonio Carimoney Vargas, RUT: 12.064416-5 no se encuentra inscrito en el RAE del recurso y Región. Por lo anterior esta persona no puede ser considerada como parte de esta nueva organización en RAE.



6. De esta manera los coeficientes de esta nueva organización correspondiente al Sindicato de Trabajadores Independientes Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores y Algueros (Proa al Futuro) R.S.U N° 11.02.0147 y de aquellos sindicatos de los cuales se origina son los siguientes:

Flota Sur 2	Registro	Coeficiente
STI Proa al Futuro	R.S.U N° 11.02.0147	0,0126870942

Flota Norte 2	Registro	Coeficiente
AG Demersal	RAG 85-11	0,022770879

Flota Sur 2	Registro	Coeficiente
SIND AGUIRRE-MORALEDA	R.S.U N° 11.02.0051	0,0127852334
SIND AGUIRRE-NUEVAVENTURA	R.S.U N° 11.02.0077	0,0097237343

Conforme a los antecedentes señalados se recomienda proceder con la autorización y emitir el decreto respectivo.

Saluda atentamente a Ud.,



MAB/JFA/LFV

ORGANIZACIÓN	1er APELLIDO	2do APELLIDO	NOMBRES	COEFICIENTE	RPA
A.G. DEMERSAL	TORRES	GUENUL	Julio Baltazar	0,0006027845	60.530
S.T.I. MORALEDA DE AGUIRRE	CARIMONEY	LEPIO	JUAN ANGEL	0,0003926681	52.094
S.T.I. MORALEDA DE AGUIRRE	CARIMONEY	LEPIO	MANUEL HORACIO	0,0003926681	52.620
S.T.I. MORALEDA DE AGUIRRE	OJEDA	OJEDA	JOSE MOISES	0,0004089635	52.629
S.T.I. MORALEDA DE AGUIRRE	CARIMONEY	LEPIO	TULIO RENE	0,0003926681	52.630
S.T.I. MORALEDA DE AGUIRRE	OJEDA	CARIMONEY	HECTOR OMAR	0,0010862465	52.694
S.T.I. MORALEDA DE AGUIRRE	OJEDA	CARIMONEY	NELSON HERNAN	0,0004865555	52.727
S.T.I. MORALEDA DE AGUIRRE	Guenten	Guenten	José Benedicto	0,0003926681	57.414
S.T.I. MORALEDA DE AGUIRRE	LEPIO	CHAURA	JOSE AUGUSTO	0,0009454073	60.349
S.T.I. MORALEDA DE AGUIRRE	GUENTEN	DELGADO	JUAN ALBERTO	0,0003926681	60.350
S.T.I. MORALEDA DE AGUIRRE	LEPIO	CHAURA	ROSAMEL ARCADIO	0,0004629831	60.431
S.T.I. MORALEDA DE AGUIRRE	LEPIO	CHAURA	CARLOS LISARDO	0,0008132540	60.432
S.T.I. MORALEDA DE AGUIRRE	CARIMONEY	VARGAS	JORGE ALEJANDRO	0,0004010639	60.481
S.T.I. MORALEDA DE AGUIRRE	VERA	CONCHA	VICTOR RICARDO	0,0003926681	88.587
S.T.I. MORALEDA DE AGUIRRE	TARUMAN	ALVARADO	LIDIA EDHIT	0,0003926681	88.621
S.T.I. MORALEDA DE AGUIRRE	LLANCALAHUEN	GUEICHA	JOSE DAVID	0,0003926681	922.657
S.T.I. MORALEDA DE AGUIRRE	Levien	Perez	Gloria Carmen	0,0010701778	959.861
S.T.I. NUEVAVENTURA	Gonzalez	Chavez	José Ramiro	0,0006146888	52.508
S.T.I. NUEVAVENTURA	Formantel	Cardenas	Javier Ulises	0,0008022868	52.552
S.T.I. NUEVAVENTURA	Vera	Mariman	José Sergio	0,0003926681	57.449
S.T.I. NUEVAVENTURA	Alvarado	Huenul	Luis Antonio	0,0006733337	88.774
S.T.I. NUEVAVENTURA	Mansilla	Mansilla	Irene Del Carmen	0,0003926681	88.780
S.T.I. NUEVAVENTURA	Vera	Vera	Edita Esmeralda	0,0003926681	923.051

SR JUAN ANTONIO CARIMONEY VARGAS RUT 12.064.416-5 NO SE ENCUENTRA INSCRITO EN EL RPA DE LA XI REGION



193

MEMORANDUM (D.Z.XI) N°

DE : HERNAN REBOLLEDO FERNANDEZ
DIRECTOR ZONAL DE PESCA XI REGION

A : ROBINSON QUIERO ZARATE
JEFE DEPARTAMENTO ADMINISTRATIVO

REF. : LO QUE INDICA

FECHA : 10 DE OCTUBRE DEL 2014

A través del presente y de acuerdo al memorándum N° 179 del 2014 remito a Ud., Certificado de vigencia mas nomina de socios faltante (3 socios que no firmaron en la nomina anterior) del **Sindicato de Trabajadores Independientes de la Pesca Artesanal, Buzos Mariscadores y Algueros, denominado Proa al Futuro R.S.U 11.02.0147** quienes solicitan incorporación al Régimen de Extracción (RAE) de cuota del recurso Merluza Austral de la Región de Aysén

Solicito gestionar a la brevedad este trámite dado que esta solicitud fue despachada por esta Dirección Zonal de Pesca en el mes de Septiembre del año 2013.

Saluda atentamente a Ud.,

Hernan Rebollo Fernandez
Director zonal de Pesca
Región de Aysén

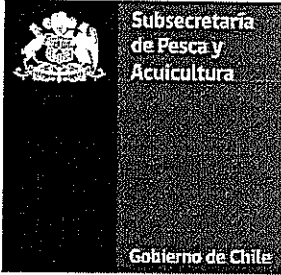


HRF/cgo
Archivo

22941276

Dirección Zonal de Pesca, Avenida Municipal 458 - A, Puerto Aysen, XI Region





MEMORANDUM (D.Z.XI) N°

179

DE : HERNAN REBOLLEDO FERNANDEZ
DIRECTOR ZONAL DE PESCA XI REGION

A : LORENZO FLORES VILLARROEL
DEPARTAMENTO DE PESQUERIA

REF. : ENVIA SOLICITUD RAE

FECHA : 01 DE OCTUBRE 2014

A través de este documento y de acuerdo memorándum anterior N° 188 y 226 del año 2013 envié a Ud., carta con rectificación de la nomina definitiva firmada por **Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores y Algueros, denominado "Proa al Futuro" R.SU 11.02.0147** quienes solicitan incorporación al Régimen Artesanal de Extracción (RAE) de cuota del recurso Merluza del Austral de la Región de Aysén.

Solicito gestionar a la brevedad este trámite ya que esta solicitud fue ingresada y despachada por esta Dirección Zonal de Pesca en el mes de septiembre del año 2013.

Saluda atentamente a Ud.

HERNAN REBOLLEDO FERNANDEZ

Director zonal de Pesca
Región de Aysén

HRF/cgo
Archivo

Dirección Zonal de Pesca, Avenida Municipal 458 - A, Puerto Aysen, XI Region



ORD./DZP/X/ N° ----- 119/

ANT.: ORD. (DDP) N° 2128 de 11/09/2013

MAT.: Aprueba Modificación al RAE de
Merluza del sur XI Región,
temporada 2013

PUERTO MONTT, 0 OCT. 2013

DE : PRESIDENTE CONSEJO ZONAL DE PESCA X REGION DE LOS LAGOS

A : SR. SUBSECRETARIO DE PESCA Y ACUICULTURA

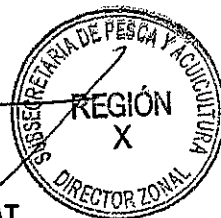
1. Por medio de la presente me permito informar a Ud., en relación a la materia individualizado en MAT., y consultada mediante oficio de ANT., lo resuelto por este Consejo Zonal de Pesca, en sesión N°203 de fecha 09 de Octubre de 2013, convocada en segunda citación, celebrada en Puerto Montt, realizada con conexión vía internet con Aysén, con la asistencia de 6 Consejeros

2. Se aprueba por unanimidad, esto es 6 votos a favor, la solicitud de Subsecretaría de Pesca y Acuicultura para modificar el Régimen Artesanal de Extracción (RAE) de Merluza del sur (*Merluccius australis*), XI Región, temporada 2013, de acuerdo a lo indicado en Informe Técnico (R. Pesq.) N° 125/2013, tenido en consideración y asumido como propio

Saluda atentamente a Ud.,


PATRICIO STEFFEN ANINAT

Director Zonal de Pesca de la X Región de Los Lagos



PSA/GCA/gea (10.10.2013).-

DISTRIBUCION

- Departamento de Pesquerías, SSPA ✓
- Departamento de Coordinación Pesquera, SSPA
- Dirección Zonal de Pesca de Aysén.

C.c.: Archivo DZP IV Zona





CT 12.026/13

01-10-13 LFV.

226

MEMORANDUM (D.Z.XI) N°

DE : BRAULIO CUBILLOS SEGOVIA
DIRECTOR ZONAL DE PESCA XI REGION

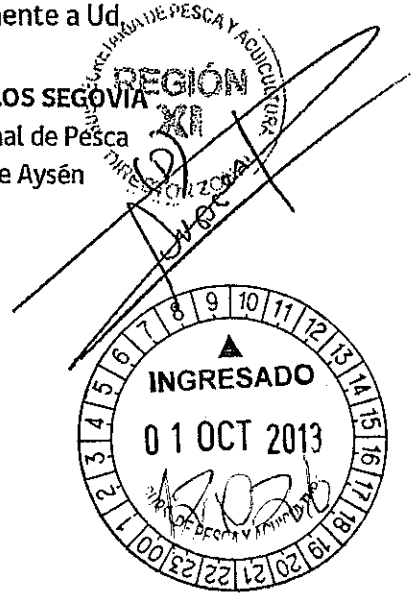
A : LORENZO FLORES VILLARROEL
DEPARTAMENTO DE PESQUERIA

REF. : ENVIA SOLICITUD RAE

FECHA : 26 DE SEPTIEMBRE 2013

A través de este documento y de acuerdo memorándum anterior n° 187 envió a Ud., nomina definitiva firmada del Sindicato de Trabajadores Independientes de Pescadores Artesanales, Buzos Mariscadores y Algueros, denominado "Proa al Futuro" R.SU 11.02.0147 quienes solicitan incorporación al Régimen Artesanal de Extracción de cuota del recurso Merluza del Austral de la Región de Aysén.

Saluda atentamente a Ud.
BRAULIO CUBILLOS SEGOVIA
Director zonal de Pesca
Región de Aysén



BCS/cgo
Archivo

2053998015

Dirección Zonal de Pesca, Avenida Municipal 458 - A, Puerto Aysén, XI Región